

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 200

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2017-8990 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2017.*

El Pleno de esta Mancomunidad El Brusco, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2017, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1 del presupuesto municipal para el ejercicio 2017.

Lo cual se hace público a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en las dependencias de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución, número 1, de Argoños, e interponer las reclamaciones que considere oportunas, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el supuesto de que no se presentase reclamación alguna, la misma se considerará aprobada definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 5 de octubre de 2017.
El presidente,
Juan José Barruetabeña Manso.

[2017/8990](#)